

VISTO:

La renuncia de la Dra. María Cecilia Martínez (Res.10/14 HCD) al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area Odontopediatría "B", y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular, Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, solicita por expediente: CUDAP n°:0003399/2014 que las Ods. Betina Tolcachir y Graciela Ochonga continúen desempeñando interinamente sus respectivos cargos en la Cátedra, hasta tanto se normalice la situación

Que la Od. Betina Tolcachir reviste un cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, con licencia por estar desempeñando un cargo de mayor dedicación, en reemplazo de la Dra. Martínez;

Que la Od. Graciela Ochonga viene desempeñando el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Tolcachir;

Que es necesario y conveniente prorrogar las designaciones de las profesionales en los cargos que vienen desempeñando, hasta el 28 de febrero de 2015 o antes de la fecha estipulada, si el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, fuera cubierto por concurso;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, interinamente, a la **Od. Betina Raquel TOLCACHIR** (leg.27444) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de Odontopediatría "B", a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Od. Betina Raquel TOLCACHIR** (leg. 27444), en el cargo de PROFESORA ASISTENTE, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de Odontopediatría "B", por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 3º: Designar, interinamente, al **Od. Graciela Esther OCHONGA** (Leg.39038) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de Odontopediatría "B", en reemplazo de la Od. Betina R. Tolcachir (Leg.27444), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 4º: Dar por finalizadas a partir de la fecha, las prórrogas de designación y la licencia, otorgadas por Res. HCD n°8/13 y Res. HCD n° 9/13 a la Od. Betina Tolcachir en reemplazo de la Dra. Martinez y de la Od. Ochonga en reemplazo de la Od.Tolcachir.

ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los agentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondiente.

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Bra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:11
MR/es